

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A  
LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO  
DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA  
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL  
EN LOS AÑOS 2009-2012**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**

Previo a conferírsele al grado académico de

**LICENCIADA EN REALACIONES INTERNACIONALES**

y el título de profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, marzo de 2014

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa.	Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br.	José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

### **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Licda.	Carmen Olivia Alvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda.	María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADOR:	Lic.	Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic.	Jorge Enrique Arriaga Rodríguez

### **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

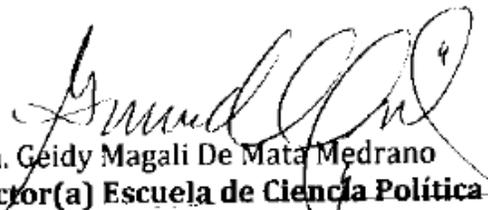


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veinte febrero del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2010"**. Presentada por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet No. **9420129**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda





### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de febrero del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012 "**. Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera

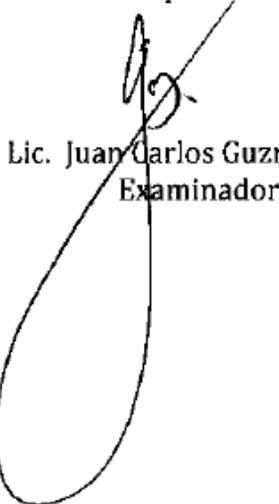


c.c.: Archivo  
Bc/ myda.

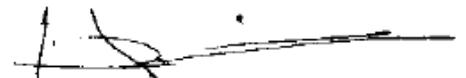


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

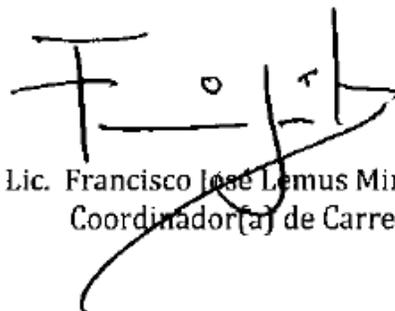
En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de noviembre del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ AQUINO**, carnet no. **9420129**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012 "** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
Examinador



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Examinador



Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /myda.



Escuela de Ciencia Política

---

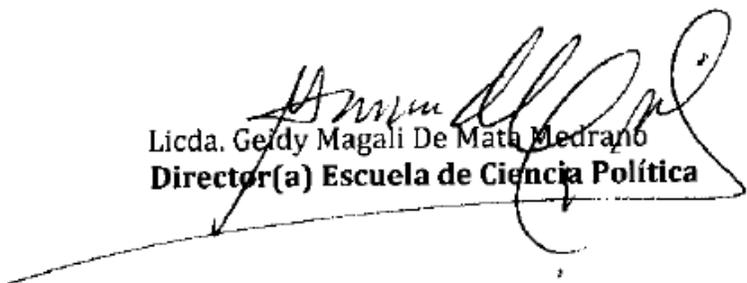
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de noviembre del dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.



Guatemala, noviembre 15 de 2013

Licda. Geidy De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimada Licda. De Mata:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis del estudiante, Claudia Vásquez Alvarado, en el tema de investigación denominado. **BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012**; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante.

En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther

Asesor  
Internacionalista  
Colegiado: 1490



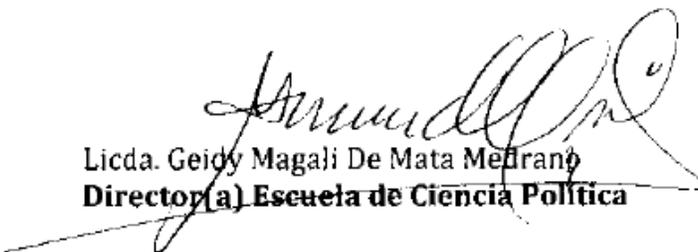
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, siete de noviembre del dos mil trece.....

**ASUNTO:** El (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Mejía  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/myda



Guatemala, 18 de octubre del 2013

Licenciado(a)  
**Geidy Magali De Mata Medrano**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWAN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012"**. Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129** puede autorizarse como Asesor (a) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda  
5/



Escuela de Ciencia Política

---

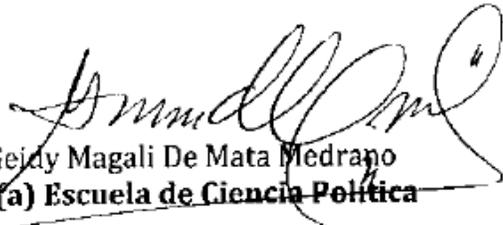
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dos de octubre del dos mil trece-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO, Carnet No. 9420129** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ myda.



Guatemala, 23 de septiembre del 2013.

Licenciado(a)  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012"**, presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Marcio Palacios Aragón  
**Coordinador(a) del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
3



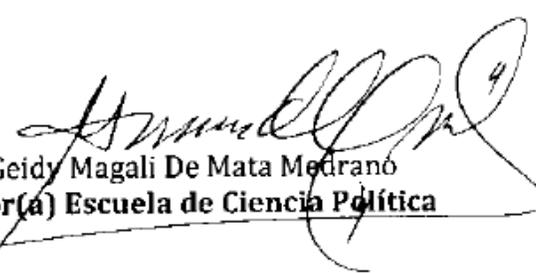
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecisiete de septiembre del año dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Director(a) Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo  
2/ myda.



Guatemala, 9 de septiembre del 2013

Licenciado(a)  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012"**. Propuesto por el (la) estudiante **CLAUDIA LISETH VÁSQUEZ ALVARADO**, carnet no. **9420129** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador (a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
myda/  
I

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: .....	I
CAPITULO I	
ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS .....	1
1.- Justificación: .....	2
2.- Planteamiento del Problema: .....	2
3.- Delimitación: .....	3
4.- Marco teórico: .....	3
5.- Objetivos: .....	6
5.1.- Objetivo general: .....	6
5.2.- Objetivos específicos: .....	6
6.- Metodología: .....	6
CAPITULO II	
MARCO LEGAL DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA .....	8
1.- Constitución Política de la República de Guatemala: .....	8
2.- Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (Decreto 26-97) ...	9
3.- Ley de protección y desarrollo artesanal, Decreto No. 141-96.....	11
2.- Acuerdos de paz.....	14
CAPITULO III	
SITUACIÓN DEL SECTOR ARTESANAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	15
1.- Antecedentes: .....	15
1.1.- Época pre-hispánica: .....	15
1.2.- Época Colonial: .....	16
1.2.1.- Aporte Español: .....	16
1.2.2.- Aporte Indígena: .....	17

2.- Evolución de la comercialización de las artesanías en Guatemala: .....	17
3.- Definición de artesanías: .....	18
3.1.- Las Artesanías Populares: .....	18
3.2.- Las Artesanías de Servicio: .....	18
3.3.- Artesano: .....	18
3.4.- Artes Populares: .....	19
3.5.- Artesano Popular .....	19
3.6.- Artista Popular .....	19
3.7.- El Taller Artesanal. ....	19
3.8.- Materia Prima .....	20
4.- Importancia económica del sector: .....	20
4.1.- Aportes económicos: .....	20
4.2.- Oferta del sector: .....	21
4.3.- Principales productos de artesanía que ofrece Guatemala: .....	21
4.4.- Demanda del sector: .....	22
4.4.1.- Demanda interna guatemalteca: .....	22
4.4.2.- Demanda externa: .....	23
4.4.3.- Demanda potencial mundial: .....	24
5.- Caracterización de la Asociación Tikonel .....	25
5.1.- Antecedentes: .....	25
5.2.- Descripción: .....	25
5.2.- Visión: .....	26
5.3.- Misión .....	26
5.4.- Objetivos de Tikonel: .....	26
5.5.- Ventajas de los productos de Tikonel: .....	27

## CAPITULO IV

### LA COOPERACIÓN DE LA REPÚBLICA CHINA (TAIWÁN) EN GUATEMALA.....28

1.- Antecedentes: .....	28
2.- Misión Técnica Agrícola: .....	28
3.- Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centro América:.....	28
4.- TaiwanICDF: .....	29
4.1.- Antecedentes: .....	30
4.2.- Descripción: .....	31
4.2.- Programas de apoyo:.....	31
4.3.- Visión y objetivos: .....	31
4.3.1.- Visión: .....	31
4.3.2.- Objetivos: .....	32
4.4.- Principios:.....	32
4.5.- Estado legal:.....	33
4.6.- Recursos financieros:.....	33
4.7.- Plan estratégico: .....	33
4.7.1.- Estrategia de la cooperación internacional en el mediano y largo plazo:.....	33
4.7.2.- Después de los objetivos del milenio: .....	34
4.8.- Prioridades:.....	34
4.8.1.- Agricultura:.....	35
4.8.2.- Salud pública: .....	35
4.8.3.- Educación: .....	35
4.8.4.- Tecnología de la Información y Comunicaciones .....	36
4.8.5.- Protección ambiental: .....	36

5.- La República de China (Taiwán) en las relaciones internacionales: .....	36
5.2.- Cooperación financiera otorgada a Guatemala: .....	37

## CAPITULO V

BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012 .....	38
1.- Antecedentes: .....	38
2.- Apoyo brindado: .....	39
3.- Entidades que integran el proyecto y su función dentro del mismo: .....	39
4.- Objetivos generales del Proyecto: .....	40
5.- Beneficiarios del proyecto: .....	40
6.- Coordinador General del Proyecto: .....	40
7.- Fases del proyecto: .....	40
8.- Tipo de Intervención: .....	41
9.- Espacio temporal de la ejecución: .....	41
10.- Resultados: .....	41
10.1.- Diseño de imagen corporativa de la asociación: .....	41
10.2.- Impresión de material promocional: .....	42
10.3.- Creación de nuevos productos: .....	42
10.4.- Capacitaciones del recurso humano: .....	42
10.4.1.- Capacitación en gestión empresarial: .....	43
10.4.2.- Capacitación sobre fortalecimiento organizativo: .....	43
10.4.3.- Capacitación en la creación de alianzas estratégicas: .....	44

10.4.4.- Capacitación en administración de micro empresas: .....	44
10.4.5.- Capacitación en ventas: .....	44
10.5.- Comercialización de productos: .....	45
10.5.1.- Ferias Nacionales: .....	45
10.5.1.1.- Festival de Artesanías: .....	45
10.5.1.2.- Nuestra Guatemala: .....	46
10.5.1.3.- Feria de Taiwán: .....	46
10.5.2.- Ferias regionales: .....	46
10.5.2.1.- New World Crafts: .....	46
10.6.- Conferencias y talleres: .....	47
10.6.1.- Taller para la fabricación de artesanías de bambú: .....	47
10.6.2.- Conferencia sobre la aplicación de nuevos diseños en artesanías: .....	47
13.- Impacto: .....	48
13.1.- Impacto del diseño de imagen corporativa: .....	48
13.1.1.- Impacto cualitativo: .....	48
13.1.2.- Impacto cuantitativo: .....	48
13.2.- Impacto de la impresión de material promocional: .....	49
13.2.1.- Impacto cualitativo: .....	49
13.2.2.- Impacto cuantitativo: .....	49
13.3.- Impacto del apoyo para desarrollo de nuevos productos: .....	49
13.3.1.- Impacto cualitativo: .....	49
13.3.2.- Impacto cuantitativo: .....	49
13.4.- Impacto de las capacitaciones del recurso humano: .....	50
13.4.1.- Impacto cualitativo: .....	50
13.4.2.- Impacto Cuantitativo: .....	50

13.5.- Impacto del apoyo en ferias nacionales y regionales;.....	51
13.5.1.- Impacto cualitativo: .....	51
13.5.2.- Impacto cuantitativo: .....	51
CONCLUSIONES: .....	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: .....	56

## **INTRODUCCIÓN:**

El presente trabajo de investigación pretende dar a conocer el balance del impacto que ha tenido desde el marco de las relaciones internacionales el apoyo que la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica, brindó a la Asociación de Desarrollo Productivo y de Servicios Tikonel ubicada en Chimaltenango, para el desarrollo de la industria de artesanías en las áreas de diseño y empaque, líneas de productos especialmente textiles, capacitaciones en administración de negocios, capacitación en ventas y mercadeo y apoyo financiero para participar en ferias nacionales e internacionales, así como, el uso de nuevos diseños y la utilización de materiales e insumos mejorados, que permiten ofrecer a los mercados productos más atractivos, tanto ornamentales como de uso práctico

Durante los últimos años el sector de artesanías típicas de exportación ha experimentado, sin perder las características intrínsecas de la artesanía guatemalteca, un cambio gradual para adaptarse a los requerimientos de los consumidores en el mercado mundial.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico metodológico que guió el proceso investigativo. Posteriormente se presenta el marco legal de Guatemala que regula las acciones relativas al desarrollo y promoción de las artesanías en el país. Seguidamente, se presenta una síntesis de la situación actual de las artesanías en Guatemala en donde se presentan datos estadísticos importantes así como las debilidades del sector; adicionalmente se agrega un diagnóstico del grupo objetivo beneficiario: la asociación Tikonel. Luego se hace una síntesis de la forma en que opera la cooperación internacional de la República de China en Guatemala y sus entes para canalizarla. Por último, se presentan los hallazgos del estudio para luego brindar conclusiones de la investigación.

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS**

Las artesanías son de gran importancia para este país dado la acogida que ha tenido en los últimos años a nivel mundial, (AGEXPORT, 2012), por esta razón, se ha generado mucho apoyo a este sector.

A la fecha, según se pudo corroborar, no se cuenta con registros de investigaciones realizadas por los poderes locales. En el ámbito del gobierno central se cuenta con datos estadísticos en el Viceministerio de la Pequeña y Mediana Empresa, quienes brindan apoyo a varias MiPyMEs de este sector. Además, cuentan con una página web que tiene información sobre el mercado local e internacional del mercado, así como, las distintas ferias de exhibición y macro-ruedas internacionales de negocios que se realizan a nivel internacional. (MINECO, 2013).

En el sector privado, en la Asociación de Exportadores de Guatemala se encuentra la Comisión de Artesanías quienes elaboran información del sector con el fin de apoyar a los artesanos guatemaltecos, compartiendo casos de éxitos, reforzamiento del diseño artesanal, desarrollo y fomento de estrategias productivas y la identificación de mercados potenciales.

En el caso de las universidades locales en la universidad de San Carlos de Guatemala existen varias tesis que abordan el tema con información relacionada con la historia de las artesanías, descripción de las artesanías y propuestas de creación de un mercado específico para los artesanos en los departamentos de Guatemala con mayor potencial como Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango, entre otros. Asimismo, en las universidades privadas del país en la Universidad Francisco Marroquín destacan algunas tesis enfocadas a la descripción del sector y propuestas de creación de lugares para su promoción.

Específicamente en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos no existen reportes sobre los logros en eficiencia y eficacia de algún proyecto de apoyo a este sector por ninguna de las tres carreras. En el ámbito regional, se constató que no existen documentos previos sobre esta temática con excepción de estudios elaborados por centros de investigación dedicados al sector de sus propios países como el Salvador y la parte sur de México.

#### 1.- Justificación:

La razón de realizar este estudio, obedece a que desde el ámbito de las relaciones internacionales, es necesario detectar los problemas y desventajas en que se encuentran los fabricantes de artesanías en su internacionalización pese al apoyo brindado por agencias internacionales, impidiendo así, obtener un mejor desarrollo económico y social de este sector (AGEXPORT, 2012).

Los resultados y recomendaciones que proyecte este estudio serán de gran apoyo a los sectores involucrados para generar una propuesta que contenga una estrategia para desarrollar el sector de artesanías de Guatemala y proyectarlas a nivel internacional.

#### 2.- Planteamiento del Problema:

A nivel nacional existen varios cooperantes que desarrollan proyectos de apoyo a la industria artesanal en Guatemala (SEGEPLAN, 2012). Sin embargo, se desconoce el impacto que estos han tenido en esta industria y cómo han apoyado al desarrollo económico de los pueblos objetivo.

La Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio e Centroamérica no es la excepción, ya que el proyecto de apoyo que brindó al sector de artesanía en el área de Chimaltenango carece de un reporte que muestre tanto a nivel nacional como internacional con indicadores medibles el apoyo brindado. Esto, se traduce

en la inexistencia de nuevas línea base para nuevos proyectos de cooperación, que dificultan a los relacionistas internacionales el acceso a cómo y por qué solicitar proyectos de desarrollo, ya que estas líneas base, permiten conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el punto de partida del proyecto o intervención (Vásquez, Aramburú, Figueroa y Parodi, 2001).

### 3.- Delimitación:

- Unidad de análisis: asociación de productores de artesanías de textiles en Chimaltenango denominada TIKONEL.
- Período histórico: quinquenio 2009-2012
- Ámbito geográfico: Chimaltenango, Chimaltenango.

### 4.- Marco teórico:

Las artesanías y las tradiciones artesanales son unas de las expresiones culturales que mejor manifiestan la vinculación entre el patrimonio y el desarrollo, entre el arte y la industria. En octubre de 2003 se celebró en París la 32ª Conferencia General de la Unesco, donde se aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ella se reconocen los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 2009).

La inclusión de las técnicas artesanales tradicionales en el ámbito del patrimonio inmaterial constituye un reconocimiento explícito al importante papel desempeñado por la creación artesana en la producción y reproducción de los medios de vida de los pueblos a través de toda la historia, y de su función, como elemento de articulación entre los valores materiales y espirituales de una colectividad, espacio en el que se desarrollan las expresiones que forman parte del patrimonio de la humanidad (UNESCO, 2009).

Dadas las limitaciones estructurales que poseen los países en desarrollo para poner en práctica una política sostenida de desarrollo económico y social, se hace de vital importancia que los países industrializados agrupados en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) expresen su voluntad de cooperación para forjar un esfuerzo técnico y financiero internacional que le permita a los países menos desarrollados tener acceso a estos recursos y así, fortalecer sus políticas de desarrollo (OCDE, 2011).

Hernández (2009), explica que la cooperación internacional es en consecuencia, un esfuerzo mancomunado de entidades estatales y no estatales realizado tanto nacional como internacionalmente, destinado a promover el bienestar general y establecer lazos de solidaridad internacional que trasciendan las fronteras del Estado.

Para el desarrollo de cualquier tipo de ayuda internacional es necesario la elaboración de convenios marco en donde se anexarán una serie de mecanismos que permitan el desarrollo de la cooperación técnica (OCDE, 2010).

La Cooperación Técnica Internacional (CTI), tiene como fundamento el Derecho al Desarrollo y está enmarcada en las prioridades de los planes de desarrollo de corto y mediano plazo y es complementaria al esfuerzo nacional; se ejecuta en forma de programas, proyectos y actividades que tienen alcance nacional, sectorial, regional, subregional y local (ONU, 2010).

No obstante, es necesario desarrollar evaluaciones de los proyectos que se han desarrollado para dar continuidad, ya que la evaluación aquel “escrutinio -lo más sistemático y objetivo posible- de un proyecto, programa o política en ejecución o terminado, y sus dimensiones de diseño, ejecución y resultados, en donde el propósito es determinar la pertinencia y logro de los objetivos y la eficiencia,

impacto y sustentabilidad del desarrollo” es la base para nuevos proyectos (BID, 1997).

El proyecto de apoyo a la industria de artesanías de la Misión de Taiwán nació dentro del esquema de programas de desarrollo, es decir, acuerdos globales de acción específica o indefinida y que constituyen un entendimiento entre las partes para el desarrollo mutuo de un conjunto de objetivos generales, con actividades y metas específicas (Toche, 2003).

Por lo que, el proyecto estudiado se enfocó en el desarrollo de diseño e imagen de la producción artesanal de la Asociación Tikonel, para lo cual se implementó un acuerdo de cooperación bien definido, de duración determinada y dotado de un presupuesto, que requirió de un marco de organización, contratos específicos y un sistema de ejecución. Este contrato especificó las metas, las necesidades de personal, el equipo, la gestión administrativa y un sistema para rendir cuentas de lo ejecutado, dentro de los parámetros de los objetivos que se desea conseguir (Santa María, 1995). Sin embargo, no exigió un reporte de evaluación de parte de las autoridades locales.

Para evaluar de mejor manera este proyecto fue necesario conocer las actividades del mismo, es decir, aquellos conjuntos definidos de adquisiciones, partes de un programa o proyecto global, para alcanzar metas establecidas, intercambio de información, de expertos o conocimientos técnicos, durante un período de tiempo y sujetos a revisiones periódicas (Hernández, 2009).

Así mismo, el proyecto se enmarcó en el concepto de desarrollo sostenible el cual procura integrar y asociar las dimensiones económica y social con la dimensión ecológica, términos que surgen al final de los años sesenta, como resultado de la conciencia de los crecientes problemas ambientales y de los límites impuestos por la naturaleza a la explotación y crecimiento económico descontrolado (Cardozo, 1975).

Este concepto de desarrollo sostenible, fue presentado por primera vez en 1987, en el informe Nuestro Futuro Común, de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. En ese marco, los países deben elaborar sus propias agendas nacionales, regionales y locales de desarrollo sostenible. Para ello, Naciones Unidas planteó el Programa 21 o Agenda 21, un plan de acción para el desarrollo mundial sostenible del siglo XXI, desde el punto de vista social, económico y ecológico.

## 5.- Objetivos:

### 5.1.- Objetivo general:

Analizar y conocer desde el marco de las relaciones internacionales el impacto de la ayuda del proyecto de apoyo a la industria de la artesanía en Chimaltenango en el tema de textiles a la Asociación de Desarrollo Productivo y de Servicios Tikonel proporcionado por la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica.

### 5.2.- Objetivos específicos:

- a. Estudiar el apoyo brindado de la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica al sector de artesanía en Guatemala.
- b. Medir el impacto del apoyo de la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centroamérica al desarrollo y expansión del sector de artesanías en Guatemala

## 6.- Metodología:

El presente planteamiento se enfocará desde un punto de vista documental descriptivo-explicativo, proyectando en principio un análisis de la importancia del sector de artesanías para los pobladores de los departamentos descritos y cómo

les ha beneficiado el apoyo internacional, específicamente el proporcionado por la Misión de Taiwán.

Para la finalidad del estudio fue necesario utilizar un encuadre de investigación, que garantice lo científico y objetivo del estudio. En este sentido, Según Alfonso (1994), la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales (Morales y Espinoza, 2003)

Las técnicas a utilizar para profundizar en el tema se basan en entrevistas planificadas a profesionales y expertos en el tema de artesanías, así como a servidores públicos involucrados en los programas de desarrollo de este sector, ya que este tipo de entrevistas resultan ser más eficaces, dado que intentan escoger de una manera sistemática y precisa, más información concreta sobre los aspectos que se quieren explorar en forma fija y determinada (Acevedo y López, 1988).

Con el fin de capturar la información se hizo uso de los medios actuales para este proceso, luego se sistematizará para que por último se realice un análisis el cual se incorporará al estudio.

## **CAPITULO II**

### **MARCO LEGAL DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA**

En el siguiente marco legal se citan las leyes que al momento regulan las actividades y desarrollo de las artesanías en Guatemala.

#### 1.- Constitución Política de la República de Guatemala:

En la constitución de la República de Guatemala en la sección segunda existen siete artículos que protegen el derecho a la cultura y a la identidad cultural, así como su protección e investigación, al patrimonio cultural y el arte; y el derecho a la expresión creadora.

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58. Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El estado proporciona la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El estado garantiza la libre expresión creadora, aporta y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y economía.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción cultural y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

## 2.- Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (Decreto 26-97)

Esta ley surge con el objeto de regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación e indica que corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo 2: Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 3: Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I.- Patrimonio cultural tangible:

a) Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y pobladas.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecas, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
  - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
  - b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
  - c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico
  - d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, y publicaciones

## II.- Patrimonio Cultural intangible:

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

## 3.- Ley de protección y desarrollo artesanal, Decreto No. 141-96.

En el año 1996, el Gobierno de Guatemala creó esta ley tomando como marco los artículos 57 al 62 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Esta ley tiene por objeto la protección y el fomento de las artesanías populares y de las Artes Populares, las cuales se declaran de interés cultural. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

En el capítulo dos de la ley se determinan los deberes que el Estado de Guatemala tiene, por medio del Ministerio de Economía, en pro de la promoción del sector de artesanías, siendo estas:

- a. Velar por el estricto cumplimiento de la presente ley.
- b. Promover la formación de asociaciones gremiales y cooperativas de artesanos, a nivel municipal, departamental y regional.
- c. Acreditar la calidad de taller artesanal y artesano, para la aplicación de los beneficios que determina la presente ley.
- d. Promover la creación de comisiones regionales de protección artesanal con apropiada reglamentación.
- e. Gestionar la creación de un fondo para el crédito artesanal, con participación de la banca estatal y privada.
- f. Promover el servicio de almacenes de depósito para materias primas y producto terminado, con el fin de participar con mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.
- g. Organizar eventos de promoción y comercialización tales como ferias, exposiciones y misiones comerciales.
- h. Crear y administrar centros de comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio nacional, para las artesanías producidas en el país.
- i. Crear el Premio Nacional de Artesanías.
- j. Reglamentar la expedición de diplomas de maestros y artesanos en diversas ramas.
- k. Crear el Registro de las Artesanías.
- l. Promover entidades de investigación, registro, capacitación, divulgación, desarrollo y autodesarrollo y de asesoría y colaboraciones.

En los artículos subsiguientes, se establecen las funciones del Estado en cuanto a la investigación y elaboración de estudios, las funciones del registro de artesanías, las capacitaciones a artesanos, las facilidades para la creación de programas de desarrollo, la divulgación del sector y sobre la asesoría y colaboración dirigida a este sector.

Asimismo, en el Artículo 10, se establece la creación de una Comisión de Protección y Desarrollo Artesanal, la cual, contará con un consejo asesor integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- a. Ministerio de Educación
- b. Ministerio de Cultura y Deportes
- c. Ministerio de Finanzas Públicas
- d. Ministerio de Economía
- e. Banca Estatal
- f. Instituto Guatemalteco de Turismo
- g. Asociaciones y cooperativas de artesanos.

Las funciones de esta comisión se especifican en su respectivo reglamento.

Por último, en el artículo 11 de esta ley se establecen los incentivos y beneficios que el Estado otorgará a los artesanos que trabajen en forma individual y a las asociaciones y gremios artesanales con personalidad jurídica y amparada en la presente ley. Siendo estos:

- a. Exoneración del impuesto sobre importación de materias primas, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de artesanías.
- b. Exoneración de los impuestos de exportación, de los artículos ya terminados.
- c. Exoneración de los impuestos a la exportación.

## 2.- Acuerdos de paz

Las artesanías en Guatemala tienen una protección indirecta derivada del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual tiene entre otros objetivos: proteger los derechos e identidad cultural de los pueblos maya, garífuna y xinca; y reconocer, respetar y fomentar los valores culturales indígenas.

## CAPITULO III

### SITUACIÓN DEL SECTOR ARTESANAL EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

#### 1.- Antecedentes:

Las artesanías de Guatemala se remontan a la época pre-hispánica. Pérez (1989) describe esta historia en varias etapas.

##### 1.1.- Época pre-hispánica:

La producción artesanal se remonta de mucho tiempo atrás entre los mayas como la elaboración de herramientas, recipientes, tallados en piedra y madera, así como la elaboración de diferentes tejidos.

En Guatemala, desde los tiempos prehispánicos, ha sido producida una gran variedad de artículos artesanales, según puede comprobarse en los textos indígenas escritos después de la conquista, en idioma español, especialmente el “Popol Vuh”, el “Memorial de Tecpán Atitlán” y otros como los “Títulos de los Señores de Totonicapán”, etc. Asimismo, las pinturas y códices son fuentes gráficas de estos objetos.

El comercio entre los indígenas fue tomando gran auge; las artesanías populares, así como los materiales indispensables para su elaboración eran intercambiadas en mercados locales y con pueblos más distantes. Entre las principales artesanías que se practicaban, según se detalla en los textos indígenas y dibujados en murales y esculturas, pueden mencionarse: los instrumentos sonoros o musicales hechos de huesos, conchas de caracol, madera y calabazas; instrumentos de guerra como flechas, lanzas de pedernal, rodela, piedras y hondas; la pintura donde se muestran pasajes de la vida diaria, como combates, sacrificios, entre otros.

## 1.2.- Época Colonial:

Durante la época colonial, se realiza un proceso de inter culturización entre el indígena y el español. Tomando uno del otro, conceptos y materiales que les eran desconocidos, logrando con ello un desarrollo en la fabricación de artesanías y la aparición de otras nuevas, no desapareciendo en varias regiones las técnicas indígenas como la cerámica donde se siguió utilizando la cerámica modelada a mano y quema al aire. En los textiles se siguió utilizando el telar de cintura que ha sobrevivido hasta la actualidad.

En estos intercambios, el artesano se acopló a las necesidades o demanda de las nuevas generaciones, sobre todo en diseños, materiales, técnicas, etc. que tomó gran auge ante la creciente demanda de los propios españoles, quienes necesitaron nuevas ropas y utensilios de tradición hispánica.

Los motivos o decoraciones utilizadas, siguieron siendo representaciones de su vida cotidiana, de la época de la conquista y sus ceremonias religiosas; surgiendo un mayor colorido. Durante la colonia se formaron varios gremios artesanales y talleres bien organizados que se difundieron en diferentes regiones del país.

### 1.2.1.- Aporte Español:

Entre los principales aportes de los españoles en la fabricación de artesanías se pueden enumerar:

1. El uso de utensilios de acero como el hacha, el cuchillo y la aguja, así como el uso de nuevos medios mecánicos.
2. La técnica del vidriado y el uso del torno y horno de cocimiento en la cerámica.
3. El telar de pedales para el aumento de la producción textil y el tejido del jaspe.
4. El uso de tintes industriales para el teñido en textiles y cerámica.

5. Técnicas de repujado y fundición, como nuevas aleaciones de metales, principalmente de plata y cobre.
6. La técnica de vidrio soplado.

#### 1.2.2.- Aporte Indígena:

Entre los aportes principales de los indígenas se pueden enumerar:

1. Plantas industriales como el algodón americano, que luego desplazara a las especies de algodón conocidos en Europa.
2. Tintes naturales provenientes de cochinilla, el palo de Campeche y el índigo o añil.
3. Plantas medicinales y comestibles como la patata, el maíz, el cacao, etc.

#### 2.- Evolución de la comercialización de las artesanías en Guatemala:

El gran auge de la exportación de las artesanías de Guatemala fue tras la apertura que se dio en los años 80 a los productos no tradicionales de Guatemala (Agexport 2012). No obstante, la comercialización inició en el siglo XVII cuando se empezaron a exportar algunos productos a España.

Lara (1992), indica que también era exportado el añil, un tinte natural cultivado en la costa del pacífico, para llevarlo a Santiago de Guatemala, luego se trasladaba al Golfo Dulce actualmente Lago de Izabal de allí a España en barco y finalmente era llevado a Inglaterra.

Actualmente se exportan a diferentes países productos indumentarios, velas aromáticas, joyería en jade, productos de uso personal elaborados en tela, en crochet como productos de adorno hechos en macramé, cristalería, esculturas en madera y otros productos artesanales (Agexport, 2012).

### 3.- Definición de artesanías:

En la Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (Decreto Número 26-97) se reconocen dos clases de artesanías: las Artesanías Populares y las Artesanías de Servicio. Además, define otros conceptos relacionados.

#### 3.1.- Las Artesanías Populares:

- a. Artesanías tradicionales: son las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales conservando diseños y colores originales que identifican tanto el lugar de origen del producto, como la lengua indígena predominante en la localidad productora.
- b. Artesanías contemporáneas o neo-artesanías: son las que son elaboradas de acuerdo los requisitos expuestos en este mismo artículo, pero que han ido apareciendo para satisfacer nuevas necesidades, materiales o espirituales, ya sea conservando antiguos diseños o producto de la creatividad del artesano con distintivos propios de cada comunidad.

#### 3.2.- Las Artesanías de Servicio:

Son las que no producen ningún bien, pero que constituyen una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre deberá serpreciado a mano para que sea considerado artesanal.

#### 3.3.- Artesano:

El artesano es la persona que ejerce una actividad manual y creativa, transformando materia prima con ayuda en algunos casos de herramientas y maquinas simples, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa y deriva su sustento

principalmente de dicho trabajo al crear bienes o servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental.

#### 3.4.- Artes Populares:

Son aquellas expresiones culturales de carácter plástico, dotadas de atribuciones estéticas tradicionales y utilitarias, producido del trabajo manual, individual y doméstico y del uso de herramientas sencillas. Sus manifestaciones tienen lugar en los campos económicos, estético y ritual.

#### 3.5.- Artesano Popular.

La persona que ejerce una actividad artesanal enmarcada en las características de las artesanías populares, realizada en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia.

#### 3.6.- Artista Popular.

La persona que trabaja en forma individual, autónoma y plástica, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas, cuyo volumen de producción generalmente es limitado.

#### 3.7.- El Taller Artesanal.

El lugar donde el artesano tiene instalados sus instrumentos de trabajo, incluyendo maquinaria sencilla, cuyo funcionamiento es producto del esfuerzo humano, el cual deberá tener las condiciones mínimas de salubridad, higiene y seguridad en beneficio de los trabajadores. El taller artesanal se identifica predominantemente por su integración familiar y división del trabajo. Lo dirige el Maestro Artesano que es el que ya tiene el conocimiento pleno de las técnicas y diseños de la artesanía según su especialidad y dispone de la conservación y cambios en los diseños.

### 3.8.- Materia Prima.

La que se utiliza en el área de producción artesanal, de origen vegetal (tintes, fibras, madera, raíces y otros); de origen animal (pelos, plumas, pieles, huesos, cuernos y otros); de origen mineral (arcilla, piedra, metales, oxígeno y otros) y de origen sintético transformadas industrialmente.

### 4.- Importancia económica del sector:

En los estudios socio-económicos realizados en el país, se muestra que para la mayor parte de artesanos guatemaltecos, la artesanía constituye un ingreso complementario en las familias; que tienen otro oficio como actividad principal, la agricultura en la mayoría de casos, a excepción de los talleres organizados y los intermediarios (Echeverría, 1995).

#### 4.1.- Aportes económicos:

De acuerdo a datos del Ministerio de Economía (2011), este sector creaba 25 mil empleos directos, de los cuales según entrevistas efectuadas por este mismo ministerio, aún se mantiene el dato estimado de 1 millón de artesanos registrados en el país. De acuerdo a datos de Agexport en el año 1986 la exportación de productos no tradicionales era de 25% y un 75% de productos tradicionales. Esto cambió y para el año 2010, la exportación de productos no tradicionales aumentó a un 73% versus un 27% de los productos tradicionales. El sector de artesanías se encuentra dentro de los productos no tradicionales que han cambiado la estructura productiva y de exportación del país.

La comisión de artesanías de Agexport reportó en 2012, los siguientes datos sobre el impacto económico en diferentes años de las artesanías en Guatemala:

- a. 25 mil empleos directos (2010);
- b. US\$ 53 millones en exportaciones (2011);

- c. Existen 1.5 millones de artesanos en Centroamérica de los cuales, un 66% están en Guatemala; y
- d. 5 mil familias en Guatemala reciben ingresos por esta actividad.

#### 4.2.- Oferta del sector:

La oferta artesanal guatemalteca, es la cantidad de productos ofrecidos en un periodo de tiempo y precios, que los productores artesanales guatemaltecos están dispuestos y en capacidad de vender (Berumen, 2006).

El dato exacto de producción artesanal no se tiene registrado por ninguna entidad. Pero este puede determinarse en base al dato registrado por Agexport en el año 2011, con más de 850,000 artesanos localizados por toda la república, divididos en los tipos de artesanía especificados con anterioridad, según cálculo aproximado del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (Valencia, 2005).

En el último censo artesanal realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 1978, arrojó que en Guatemala existían un total de 42 mil establecimientos dedicados a la venta de artesanías con ingresos brutos mensuales de 6 millones Quetzales.

#### 4.3.- Principales productos de artesanía que ofrece Guatemala:

El subcentro regional de artesanías y artes populares presentó en 2010 un listado de los principales productos artesanales de Guatemala. El listado se compone de los siguientes productos:

1. Textiles
2. Cerámica
3. Jarcia
4. Cestería
5. Trabajos en madera

6. Productos de palma
7. Productos metálicos
8. Cerería
9. Trabajos en cuero
10. Jícaras y guacales
11. Vidrio soplado
12. Jade

#### 4.4.- Demanda del sector:

Schettino (2002) explica que la demanda de un bien es la cantidad que los consumidores están dispuestos a adquirir a cierto precio y mientras mayor sea el precio menor será la cantidad que se desea comprar.

##### 4.4.1.- Demanda interna guatemalteca:

La demanda interna son todos aquellos productos artesanales que se consumen dentro de Guatemala por un grupo determinado ya sea privado o público (Camacho, 2010)

La demanda real de artesanías guatemaltecas es un dato muy difícil de obtener con exactitud, ya que la mayor parte de artesanos no llevan un control de lo que venden y la mayoría no aparecen registrados en el Registro Mercantil u otro. Pero se puede obtener un dato aproximado de lo que consumen los turistas en su estadía dentro del país (Valencia, 2005).

De acuerdo con datos de Instituto Guatemalteco de Turismo, el sector en ha crecido a un ritmo moderado en los últimos años. En el año 2000 el número de turistas que arribaron al país ascendió a 826,240; once años después, en 2011 la cifra fue de 1,875,777 turistas, lo que ha supuesto un incremento del 127% en el último decenio. Siendo la procedencia de visitantes un 34.41% de Norte América,

49.07% de Centro América, 16.52% Europa y el complemento del resto del mundo, lo que constituye una afluencia considerable para las artesanías que se compran como “recuerdos” o “souvenirs”.

El turista tipo proveniente del extranjero a Guatemala se caracteriza por ser hombre (63%), tener una edad comprendida entre 25 y 44 años (55%), acude a Guatemala por ocio (41%) y se ha auto organizado su viaje (93%) sin contar con ningún paquete turístico. Su estancia en el país es de 5 o 6 días (5,3) y en esos días gasta en Guatemala (sin tener en cuenta el coste del viaje) 535,00 euros (Inguat 2012). En este sentido, se estima que cada turista gasta un promedio de US\$ 20.00 en artesanías lo que nos da un aproximado de US 37,515,540.00 de ingresos en este sector.

Según estimados realizados por el INGUAT, el ingreso de divisas al país por turismo, se divide en hospedaje, alimentación, transporte, recuerdos de artesanías. El dato de las artesanías compradas por el mercado interno, es decir por los habitantes guatemaltecos, no puede obtenerse ya que no se cuenta con ningún registro.

#### 4.4.2.- Demanda externa:

Larraín, Sachs y Sachs (2002) explican que la demanda externa es la cantidad de bienes y servicios producidos en un país demandados por residentes en el extranjero.

Los datos proporcionados por la Comisión de Artesanías de Agexport mostraron que del año 2009 al 2010 las exportaciones de artesanías tuvieron un crecimiento de 37% mientras que de 2010 a 2011 alcanzaron aumentar 2%, debido a que se mantuvo un nivel similar de exportaciones.

#### 4.4.3.- Demanda potencial mundial:

El Instituto de Comercio Exterior de Castilla-La Mancha (2012) explica que debido a la gran variedad de productos que abarca el sector de la artesanía, es muy complicado seleccionar unos países demandantes determinados, ya que cada producto tiene unos mercados diferentes, las tendencias no son iguales en todos los países; aunque en general los países de occidente basan el consumo en las tendencias de moda.

La mayoría de los productos de artesanía de gama media-alta se consumen en países de la Unión Europea, Norteamérica y ciertos países asiáticos. Este comercio se centra en un mercado doméstico con fuerte presión competitiva, aunque comienza a desarrollarse la tendencia de artesanías para el sector Contract, gran demandante de productos para la decoración de establecimientos de cadenas hoteleras que buscan la diferenciación de sus habitaciones, en muchos casos siguiendo la estética local del país donde se emplaza.

Strouss (2006) explica que a nivel internacional son muchos los productos artesanales que se venden y se compran, a la vez que es grandísimo el porcentaje que dominan algunos países en el sector en el mercado internacional.

De acuerdo con Agexport (2012) Guatemala es un país atractivo para fortalecer el sector de artesanías, ya que en la actualidad el número de productores es bastante alto pero son pocas las asociaciones o Mipymes que cuentan con el apoyo necesario para competir a nivel mundial.

Tabla 1: Principales compradores mundiales de artesanías:

<b>América del Norte</b>	<b>Europa</b>	<b>Asia continental y sudeste asiático</b>	<b>Medio oriente</b>	<b>Oceanía</b>
EE.UU. Canadá México	Alemania, Francia, Reino Unido, Italia Bélgica, Países Bajos, Polonia, España, Suiza, Portugal, Dinamarca, Austria, Federación Rusa, Turquía, Suecia y Noruega.	Japón, Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur, Singapur, Malasia, Tailandia, Filipinas, China	Arabia Saudita, Emiratos, Árabes Unidos, Israel, Kuwait	Australia

Fuente: Strouss (2005).

## 5.- Caracterización de la Asociación Tikonel

### 5.1.- Antecedentes:

En 1994, 10 productores de la comunidad de Sacalá iniciaron un proyecto forestal para desarrollar viveros y establecer plantaciones forestales que contribuyesen al medio ambiente. Con los años, fueron incrementándose los socios, obligándolos a reorganizarse, surgiendo la Asociación TIKONEL jurídicamente el 3 de marzo del 2000 en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Guatemala.

### 5.2.- Descripción:

La Asociación TIKONEL, es una organización con orientación PyME Comunitaria. Actualmente facilita acciones con 600 familias (354 mujeres - 246 hombres) en 16 comunidades rurales de San Martín Jilotepeque Chimaltenango, contribuyendo al desarrollo comunitario y empresarial con responsabilidad social y ambiental.

A la fecha, TIKONEL desarrolla 3 Unidades Productivas Agroforestal, Textil y Microfinanzas. Los productos de las primeras dos unidades productivas se comercializan bajo las marcas comerciales Sacalá y Corazón del Tejido, con 541 familias (273 silvicultores y 268 mujeres en textil) en 12 comunidades rurales de

San Martín Jilotepeque Chimaltenango, con responsabilidad social y ambiental, potenciando la generación de empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de sus asociados y beneficiarios

#### 5.2.- Visión:

Ser una organización líder en desarrollo de cadenas productivas sostenibles.

#### 5.3.- Misión

Organización comunitaria, que facilita el fortalecimiento de las unidades productivas de grupos productores en Guatemala, con responsabilidad social y ambiental, a través de la generación de capacidades locales, gestión de recursos, generación de valor agregado para el acceso a mercados de sus productos, que les permita el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y beneficiarios.

#### 5.4.- Objetivos de Tikonel:

- a. Promover y fortalecer la agroforestería comunitaria con responsabilidad social y ambiental mediante planes de producción sostenible y acceder a mercados que contribuyan en la generación de ingresos económicos de las familias en el área rural.
- b. Promover la generación de ingresos y empleo local en el área rural, a través de la producción de artículos textiles y facilitar el acceso a mercados.
- c. Facilitar el fortalecimiento institucional a través del desarrollo de capacidades locales de sus asociados y beneficiarios, que contribuya en el desarrollo de los procesos productivos sostenibles con equidad de género.
- d. Facilitar a los asociados y beneficiarios a través de la búsqueda de servicios micro financieros oportunos, ágiles y eficientes que contribuyan en el fortalecimiento de sus unidades productivas.

- e. Promover el desarrollo integral y de capacidades locales a personas individuales, jurídicas y comunidades rurales que contribuya en su desarrollo económico, social y ambiental, a través de la formulación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos, generando alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

#### 5.5.- Ventajas de los productos de Tikonel:

- a. Productos fabricados en madera, provenientes de bosques renovables.
- b. Productos que contribuyen a la protección de los bosques y conservan las fuentes de agua.
- c. Productos amigables con el ambiente.
- d. Desarrollo de la cadena productiva integrada verticalmente, permite generar valor agregado en el costo de los productos.
- e. Productos que contribuyen a la generación de empleo e ingresos en las comunidades rurales.
- f. Calidad de los productos, por la especialidad en decoración y/o accesorios para el hogar en diámetros menores.

## **CAPITULO IV**

### **LA COOPERACIÓN DE LA REPÚBLICA CHINA (TAIWÁN) EN GUATEMALA**

#### **1.- Antecedentes:**

De acuerdo a datos de la Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala las relaciones bilaterales con el país, se remontan al año 1935, año cuando oficialmente se establece un Consulado General de la República de China en Guatemala. Más tarde, en 1954, el Consulado General se elevó al rango de Legación Diplomática, y a su vez ésta se elevó a la categoría de Embajada en octubre de 1960. Desde 1935 se han trabajado proyectos en diversas áreas como salud, educación, agricultura, tecnología, seguridad, infraestructura, desarrollo de MIPYMES y agroindustria.

#### **2.- Misión Técnica Agrícola:**

La Misión Técnica Agrícola de la República de China se estableció por medio del Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, decreto número 32-77, emitido el 23 de junio de 1977, cuyo objetivo principal es proveer asistencia técnica agrícola a los campesinos de Guatemala para que estos puedan mejorar sus cosechas y obtener productos de calidad internacional y fomentar la cooperación técnica que permita aumentar la producción agrícola y elevar el nivel de vida de ambos pueblos. Además de la ayuda técnica en cultivos, también se provee de tecnología moderna (Cigarroa, 2005).

#### **3.- Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centro América:**

El 18 de octubre del año 2000, se estableció la Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en Centro América, a través del convenio entre los gobiernos de la República de China (Taiwán) y la República de Guatemala. Este

convenio estableció las cuatro grandes áreas de trabajo de esta misión, siendo estos:

- a. Promoción de las exportaciones;
- b. Promoción de proyectos de inversión;
- c. Desarrollo de la pequeña y mediana empresa,
- d. Desarrollo de la industria de las telecomunicaciones e informática TICs

En su artículo 2, el convenio establece la estructura de la misión indicando que estará compuesta por un jefe y ocho expertos, quienes permanecerán en Guatemala dedicándose a ofrecer consultorías y asistencias en las áreas mencionadas.

Otro punto importante es que establece que tanto la misión como sus funcionarios dependerán de la Embajada de la República de China (Taiwán) radicada en nuestro país.

El proyecto de desarrollo de artesanías se enmarcó en el eje de trabajo de desarrollo a la pequeña y mediana empresa en donde se trabajó en coordinación y apoyo con el Vice ministerio de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Economía de Guatemala.

#### 4.- TaiwanICDF:

El Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF por sus siglas en inglés), brinda la información en su página electrónica, la cual solo está en idioma inglés y chino mandarín. La siguiente información se obtuvo de su página principal.

#### 4.1.- Antecedentes:

En las primeras etapas, el desarrollo económico de la República de China (Taiwán) se facilitó, en gran medida, por la asistencia internacional para el desarrollo. Por esta razón, Taiwán tiene una responsabilidad continua de devolver esta ayuda a la sociedad internacional y poder ayudar a otros países en su propio desarrollo económico y social.

En 1961, se llevó a cabo la Operación Vanguardia, que consistía en misiones técnicas agrícolas especializadas que se instalaron en varios países africanos de reciente independencia, para ayudarlos a mejorar su producción agrícola. En 1962, estas misiones fueron ampliadas convirtiéndolas en el Comité de Cooperación Técnica ROC-África (SATCC).

En 1972, la SATCC se incorporó al Comité de Cooperación Técnica Internacional (CITC) la cual tenía la responsabilidad general de la organización y gestión de programas de cooperación técnica de Taiwán en el extranjero y para ayudar a los países socios para desarrollar sus sectores agrícolas.

Al mismo tiempo, Taiwán estaba desarrollando una de las economías más dinámicas de Asia y con la esperanza de compartir su prosperidad y su experiencia económica con el resto del mundo, el gobierno creó el Fondo de Cooperación y Desarrollo Económico Internacional (IECDF por sus siglas en Inglés) en octubre de 1989, bajo la supervisión del Ministerio de Economía. Poco después, al IECDF se le dio la responsabilidad de la prestación de diversos tipos de asistencia económica y social a los amigos y naciones en desarrollo.

Debido a la expansión de proyectos de desarrollo y cooperación y al aumento en misiones técnicas, el gobierno de Taiwán disolvió el IECDF en 1996 y estableció una nueva organización independiente, el Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional (ICDF).

#### 4.2.- Descripción:

El ICDF es la organización que representa al gobierno de la República de China y su ayuda internacional. Esta organización fue creada para elaborar programas internacionales, con el fin de reducir la pobreza en los países socios en vías de desarrollo y para defender los valores del progreso, desarrollo y humanidad.

#### 4.2.- Programas de apoyo:

El ICDF tiene dentro de su apoyo, varias líneas de trabajo que se centran en cuatro grandes programas de trabajo principales:

1. Préstamos e Inversiones.
2. Cooperación Técnica.
3. Asistencia Humanitaria.
4. Capacitación y Educación Internacional.

#### 4.3.- Visión y objetivos:

Con el fin de asegurar que los recursos de Taiwán para la cooperación internacional estuviesen completamente integrados y enfocados a llevar ayuda necesaria a los países socios, el gobierno estableció el ICDF en 1996. Guiados por la misión de progreso, desarrollo y humanidad, se estableció cooperación bilateral y multilateral con gobiernos de países socios y organizaciones internacionales para reducir la pobreza fortaleciendo los derechos humanos y acelerar el desarrollo económico y social. Con los temas de cooperación y asistencia, en 2012 se trazó un plan para la siguiente década formulando una visión clara con sus respectivos objetivos.

##### 4.3.1.- Visión:

En 2022, ser el mejor aliado para el desarrollo sustentable.

#### 4.3.2.- Objetivos:

Mejorar la calidad de vida en el área rural, aumentar la competitividad de la industria, fortalecer la cooperación con organizaciones internacionales y buscar las formas de desarrollo sustentable en armonía con el ambiente .

Para lograr esta visión y objetivos el ICDF basa su accionar en el artículo 7 del acta de fundación la cual establece los siguientes mandatos:

1. Facilitar el desarrollo social y económico de nuestros países socios.
2. Promover el fortalecimiento de los lazos económicos con los países socios.
3. Cooperar con las organizaciones internacionales, instituciones o gobiernos para facilitar el desarrollo económico y social de nuestros países socios.
4. Proporcionar asistencia humanitaria a los refugiados internacionales o países afectados por desastres naturales.
5. Proporcionar capacitaciones a los recursos técnicos y humanos de los países socios y prestar asistencia técnica o servicios para fomentar la capacidad industrial.
6. Funcionamiento de misiones en el exterior para mejorar y desarrollar los sectores agrícola, industrial, económico, médico y educativo en los países socios.
7. Otras iniciativas destinadas a reforzar la cooperación internacional y el desarrollo o fomentar las buenas relaciones con otros países.

#### 4.4.- Principios:

En su búsqueda de la cooperación internacional y para lograr los intereses diplomáticos de la República de China, los principios del TaiwanICDF requieren a la organización seguir una misión de trabajar por la humanidad, el desarrollo sostenible y el progreso económico.

#### 4.5.- Estado legal:

De acuerdo con el acta de establecimiento del ICDF, tiene personalidad jurídica.

#### 4.6.- Recursos financieros:

Los recursos financieros del ICDF provienen del fondo IECDF que al disolverse en 1996, pasó a este al ICDF alcanzando la cifra aproximada de 395 millones de dólares de los Estados Unidos; por aparte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán le otorgó en calidad de donación la suma de 29.1 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2012 los recursos financieros de este ente alcanzaban la cifra de 539.1 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

#### 4.7.- Plan estratégico:

Con el fin de continuar con el apoyo y de llevar a los países socios los principios fundamentales del ICDF, existe un plan estratégico que busca lograr esta visión.

##### 4.7.1.- Estrategia de la cooperación internacional en el mediano y largo plazo:

En 2009 el gobierno de Taiwán publicó su primer Libro Blanco sobre la política de ayuda exterior, en donde se definían los temas y estrategias relacionados con la ayuda taiwanesa. El Libro Blanco evoca lo acordado en Declaración de París de la OCDE, sobre la Eficacia de la Ayuda, al mismo tiempo que subraya la necesidad de asistencia en el extranjero para centrarse en los objetivos adecuados, procesos legales y la administración eficaz.

En mayo de 2010, el Poder Legislativo aprobó la Ley de Cooperación para el Desarrollo Internacional. Esta ley aclara el alcance de la participación de Taiwán en la cooperación internacional y el desarrollo comunitario así como los objetivos y

procedimientos operativos. La ley estipula además que la ayuda externa debe concederse únicamente sobre la base de un juicio profesional y dado de forma transparente.

En respuesta a estas medidas, la organización ha experimentado un período de reestructuración. Esto ha mejorado la capacidad institucional y la asignación de recursos profesionales, dejándolos en buena posición para cumplir con los objetivos establecidos en su reciente estrategia de mediano y largo plazo 2012-2017 de la cooperación internacional.

#### 4.7.2.- Después de los objetivos del milenio:

Para cumplir con las últimas tendencias de la cooperación internacional y el desarrollo, el Libro Blanco y su política de ayuda exterior, toma los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU como marco principal. En este sentido han seleccionado una serie de prioridades operativas, lo que determinará la estrategia y dirección de las iniciativas de ayuda exterior en el futuro previsible.

Al mismo tiempo, tomarán en consideración las políticas y estrategias de desarrollo de los países socios adoptando un enfoque pragmático para el desarrollo conjunto de programas concretos, factibles de cooperación con socios y tratando de promover su propia visión de largo plazo para el desarrollo social y económico.

#### 4.8.- Prioridades:

Sin desarmonizar el trabajo que se realiza para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas el ICDF trabaja en proyectos de asistencia enfocados en cinco temas de desarrollo:

#### 4.8.1.- Agricultura:

La crisis alimentaria ha afectado al mundo entero en diferentes grados, el mayor impacto fue en los países más pobres. Con el fin de reducir este impacto los proyectos de apoyo técnico se enfocan en el incremento de la producción de granos y de la proteína animal compartiendo la experiencia de Taiwán en estos sectores productivos.

En términos de gestión de la producción se promueve el desarrollo de habilidades de los campesinos, organización de grupos en asociaciones o cooperativas y gestión en mercadeo de producto.

#### 4.8.2.- Salud pública:

Para asegurarse que en los países socios puedan disfrutar de un derecho fundamental a la vida y el bienestar, se trabaja en la transmisión de la experiencia de Taiwán y el *know-how* en el campo de la salud pública. Aquí se introduce a los países socios a los recursos de atención de salud del sector público y privado de Taiwán y la mejora activa de las funciones de sus propios sistemas de salud pública. En este sentido, se invita a los hospitales taiwaneses a participar en estos esfuerzos de cooperación, aportando soluciones profesionales, eficientes y aumentar la capacidad de que los socios necesitan para el desarrollo de sus propios sistemas de asistencia sanitaria.

#### 4.8.3.- Educación:

Para ayudar a los países socios a adquirir el conocimiento crítico necesario para el desarrollo a largo plazo, el ICDF apoya en cultivar el talento a través de la educación superior, el fortalecimiento de los intercambios académicos a través del enfoque de la cooperación técnica a fin de proporcionar el capital humano necesario para el desarrollo nacional.

#### 4.8.4.- Tecnología de la Información y Comunicaciones

Desde 1998, Taiwán ha promovido la administración electrónica a través de la infraestructura de red relacionados con el gobierno, las aplicaciones y proyectos centrados en la atención social. Estas iniciativas han mejorado efectivamente la eficiencia y calidad de servicio, ganando la aprobación de las agencias de calificación internacionales. La experiencia de Taiwán en el uso de las TIC para aumentar el desempeño del gobierno y la mejora de la capacidad de gestión del sector público en paralelo con el desarrollo de las empresas del sector privado, son aspectos que forman parte del compartir su experiencia en el desarrollo de estos sectores.

#### 4.8.5.- Protección ambiental:

Dada su posición geográfica Taiwán es afectada con frecuencia por fenómenos naturales que crean daños a veces permanentes en su ambiente y sus recursos naturales. Para minimizar estos efectos ha desarrollado industrias verdes que desea compartir con los países socios. Como parte del apoyo, el ICDF busca enseñar el desarrollo de formas de energía verdes que desarrollen el país sin dañar el medio ambiente.

#### 5.- La República de China (Taiwán) en las relaciones internacionales:

El Ministerio de Economía de España (2013) destaca que la característica distintiva de las relaciones internacionales de Taiwán es la falta de acuerdos diplomáticos con la mayoría de países del mundo. Explican que las autoridades taiwanesas definen a su gobierno como “República de China” y que durante varios años reivindicaron su posición como gobierno legítimo de la China entera. No obstante, la República Popular de China (RPC) considera a Taiwán como una de sus provincias sin autoridad para asumir un rol independiente en las relaciones internacionales. La RPC no mantiene relaciones diplomáticas con los países que

reconozcan formalmente Taiwán como país independiente. La RPC fue formalmente admitida en la ONU en 1971, reemplazando lo que hasta la fecha fue el rol de Taiwán. En la actualidad, la mayoría de los países han elegido establecer relaciones diplomáticas con la RPC. El gobierno de Taiwán está intentando conseguir el reconocimiento internacional de forma paralela al de la RPC. Son 22 los países que actualmente reconocen oficialmente a Taiwán y actualmente cuenta con acuerdos comerciales bilaterales tan sólo con estos países.

#### 5.2.- Cooperación financiera otorgada a Guatemala:

De acuerdo a una entrevista realizada por Prensa Libre al Embajador de Taiwán en Guatemala, los montos financieros otorgados por Taiwán a Guatemala en 2012 y 2013 alcanzaban la cifra de Q322.49 millones. El diplomático explicó que “solamente en jornadas médicas del año pasado y este año, se ha superado los Q7.79 millones, en carreteras se han invertido alrededor de Q311.6 millones y se han donado Q3.1 millones en computadoras”.

De acuerdo a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la deuda pública con el Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional de Taiwán (ICDF), al 30 de abril de 2013, el monto contratado era de US\$12,000,000.00 con un desembolso de US\$12,000,000.00, de lo cual se han amortizado US\$4,954,080.86, teniendo pendiente por amortizar US\$ 7,045,919.14.

## **CAPITULO V**

### **BALANCE Y PERSPECTIVAS DESDE EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL APOYO DE LA MISIÓN DE TAIWÁN DE SERVICIO A LA INVERSIÓN Y AL COMERCIO EN CENTRO AMÉRICA EN EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE ARTESANÍAS PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL EN LOS AÑOS 2009-2012**

Iglesia-Caruncho (2005) considera que el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE es el organismo que con más claridad ha actualizado la noción de interdependencia y expuesto el interés que tienen los países industrializados en el desarrollo mundial, más allá de los motivos humanitarios.

Tomando en cuenta que la República de China (Taiwán), se acopla a los lineamientos que este organismo dicta, este proyecto nace con la “nueva teoría del crecimiento” surgida en la década de los noventa y aplicada aun en ciertos países sur en la década del 2000. Esta teoría puso énfasis en otros factores relevantes para el proceso de desarrollo, como el capital humano o el buen gobierno, restando importancia a la influencia de las variables económicas tradicionales (Iglesia-Caruncho, 2005).

#### **1.- Antecedentes:**

El proyecto de apoyo a la industria de las artesanías en Guatemala, se inició en 2008 como parte de una de las ramas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de Guatemala. Luego de varios resultados exitosos, el apoyo se concentró con mayor énfasis en el área de Chimaltenango, en la Asociación Tikonel en San Martín Jilotepeque. Fue en 2009 que se decidió apoyar a esta asociación debido a su gran espíritu emprendedor y la buena participación de sus asociados en las actividades de apoyo del proyecto.

## 2.- Apoyo brindado:

Dentro de las actividades que se han desarrollado para brindarles apoyo han sido:

- a. Diseño de imagen corporativa;
- b. Impresión de material promocional, el cual incluye la impresión de tarjetas de presentación, impresión de banners y mantas, impresión de folletos informativos;
- c. Apoyo para desarrollo de nuevos productos;
- d. Capacitaciones del recurso humano;
- e. Apoyo para participar en ferias nacionales e internacionales;

## 3.- Entidades que integran el proyecto y su función dentro del mismo:

- a. Viceministerio de la MIPYME: su función fue ser la institución coordinadora superior del proyecto, para integrar a las demás entidades y verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto.
- b. Instituto Nacional de Capacitación y Productividad (INTECAP): su rol fue proveer capacitaciones a los miembros de la asociación para desarrollar destrezas gerenciales y aumentar la capacidad de ventas.
- c. Instituto de Investigación en Diseño Industrial de la Universidad Rafael Landívar (INDIS): esta entidad se encargó de brindar asistencia técnica en el desarrollo de imagen corporativa a la asociación, mejoramiento de producto, diseño de nuevos productos y conferencias sobre tendencias en el mercado de artesanías a nivel internacional.
- d. Comisión de Artesanías de Agexport: por su alta incidencia en los asuntos relacionados con el sector, esta comisión apoyó en la realización de alianzas estratégicas, información e investigación de mercados, transferencia de conocimientos, capacitaciones específicas, apoyo para participación de eventos tanto nacionales como internacionales e integración de mercados.

- e. Misión de Taiwán de Servicio a la Inversión y al Comercio en C.A.: como parte de los principios de cooperación establecidos en el ICDF, esta misión desarrolló estrategias para fortalecer a los distintos sectores de apoyo a las artesanías. Por el hecho que es importante crear alianzas estratégicas la misión coordinó actividades con las distintas instituciones y brindó apoyo financiero para desarrollar las actividades del proyecto.

#### 4.- Objetivos generales del Proyecto:

Apoyar al sector de artesanías de Chimaltenango.

#### 5.- Beneficiarios del proyecto:

Los miembros de la Asociación Tikonel del departamento de Chimaltenango.

#### 6.- Coordinador General del Proyecto:

Para desarrollar las actividades de este proyecto se designó al Viceministerio de la MIPYME del Ministerio de Economía.

#### 7.- Fases del proyecto:

El proyecto se realizó en varias fases:

- a. Realización de un diagnóstico de la situación de las artesanías en el país y determinar el departamento más cercano a la capital con un buen potencial de desarrollo en este sector;
- b. Presentación del plan de acción a las autoridades de ICDF;
- c. Presentación del plan de acción autorizado a las autoridades de MINECO;
- d. Presentación del plan de actividades (cronograma);

## 8.- Tipo de Intervención:

Capacitaciones y asistencia técnica para el incremento de la competitividad de los artesanos miembros de la asociación Tikonel del departamento de Chimaltenango.

## 9.- Espacio temporal de la ejecución:

El espacio temporal del proyecto fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012.

## 10.- Resultados:

### 10.1.- Diseño de imagen corporativa de la asociación:

Debido a la alianza estratégica que se realizó con la Universidad Rafael Landívar, a través del Instituto de Diseño Industrial INDIS, se realizó el diseño de la imagen corporativa de esta asociación brindándole una marca y eslogan que definían la visión y misión de la misma.

Asimismo, se realizó el logo empresarial que tomó como fundamento la filosofía de la asociación y el sentir de cada uno de sus miembros. Es importante resaltar que estos elementos juegan un papel importante ya que de esta manera las empresas dan a comprender a sus clientes quiénes son, a qué se dedican, y en qué se diferencian de la competencia (Pintado y Sánchez, 2009).

Por aparte, Ind (1990) describe que la identidad corporativa es la percepción que una empresa tiene sobre sí misma e incluye el historial, sus creencias y su filosofía, el tipo de tecnología que utiliza, sus propietarios, la gente que en ella trabaja, la personalidad de sus dirigentes, sus valores éticos y culturales y sus estrategias, elementos que resultan de gran importancia en la selección de una

imagen e identidad de la empresa. Dada esta importancia se asesoró y asistió a la asociación Tikonel en la elección correcta de su imagen.

#### 10.2.- Impresión de material promocional:

La imagen corporativa deja de ser importante si no se promueve y se difunde (Pintado y Sánchez 2009). Por esta razón se apoyó a la asociación en la impresión de su material promocional, lo cual incluyó:

- a. Impresión de 10,000 tarjetas de presentación;
- b. Impresión de 4 banners;
- c. Impresión de dos mantas publicitarias;
- d. Impresión de 20,000 folletos informativos.

Este material impreso sufrió una revisión por parte del Instituto de Diseño Industrial de la Universidad Rafael Landívar quienes supervisaron el proceso antes y después de la impresión con el fin de garantizar la calidad del mismo.

#### 10.3.- Creación de nuevos productos:

En el 2011 las artesanías tuvieron un aumento considerable en las exportaciones pero este se detuvo debido a la importancia de crear nuevos productos (Agexport, 2012). Por esta razón y debido al potencial de mano de obra de los artesanos miembros de Tikonel, a través del INDIS se desarrollaron nuevas líneas y nuevos productos artesanales sin perder la esencia de los mismos. En este sentido se seleccionaron los productos potenciales y se le hicieron cambios para que con el tiempo la asociación le incorporara mejoras, agregando las características que exigían los clientes (Vertice, 2007).

#### 10.4.- Capacitaciones del recurso humano:

Como los demás proyectos que se desarrollan por la Misión de Taiwán, el recurso humano de las asociaciones o grupos beneficiarios es de suma importancia para

poder garantizar la continua mejora de las mismas, incluso que esta se convierta en una filosofía del trabajo para crear una mística o cultura de capacitación (Siliceo, 2004). Las capacitaciones para esta asociación se desarrollaron a través de instituciones nacionales (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad) y por expertos internacionales de origen taiwanés en el desarrollo de artesanías.

#### 10.4.1.- Capacitación en gestión empresarial:

Tal como lo indica Martínez (2004), la formación en gestión empresarial es de gran interés por la evolución tecnológica actual, por lo que el ser humano no puede aspirar a que sus conocimientos por muy elevados que sean le permitan mantenerse al día en su trabajo, por lo que debe de seguir formándose en temas de manejo de su empresa. Bajo esta concepción, a través del Intecap se desarrollaron cerca de 14 capacitaciones en temas relacionados a la gestión empresarial.

#### 10.4.2.- Capacitación sobre fortalecimiento organizativo:

Nekane (2008) indica que es importante tener clara una estructura organizativa de una empresa, ya que este es un esquema básico de reparto de tareas y responsabilidades de una organización y que de esta manera se tendrá el mecanismo que se proyectará como ayuda para realizar coordinadamente los esfuerzos del colectivo para lograr las metas.

Bajo esta concepción, se desarrollaron 12 capacitaciones sobre fortalecimiento organizativo. Estas capacitaciones se desarrollaron en el Ministerio de Economía y a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.

#### 10.4.3.- Capacitación en la creación de alianzas estratégicas:

Una alianza estratégica es una relación entre organizaciones que vincula dos o más entidades de negocios independientes en un esfuerzo en común y que sin afectar el estatus legal como entidades independientes de los negocios que participan como socios, ofrece una forma para que las empresas mejoren su eficacia individual al compartir determinados recursos (Longenecker, Moore, Petty y Palich, 2008).

La Misión de Taiwán en conocimiento de este tema tan trascendental en las empresas artesanales, desarrolló ocho capacitaciones destinadas a dar a conocer la importancia que tienen para las pequeñas empresas la capacidad de generar alianzas estratégicas.

#### 10.4.4.- Capacitación en administración de micro empresas:

En algunas ocasiones se cree que el artesano no podría llegar a alcanzar altos réditos a través de sus micro empresas por lo que se desarrollaron capacitaciones enfocadas al desarrollo de emprendedores artesanos, es decir aquellos que poseen habilidades primordialmente técnicas y pocos conocimientos de negocios que inician una empresa.

En este tema se desarrollaron seis capacitaciones y se contó con el apoyo del Ministerio de Economía quienes dentro de sus ejes de capacitación se encuentran el entrenamiento a MIPYMES sobre gestión empresarial.

#### 10.4.5.- Capacitación en ventas:

De acuerdo con la Federación Mundial de Asociaciones de Ventas Directas (citado por Ongallo, 2013) la venta directa es un canal de distribución y comercialización de productos y servicios directamente a los consumidores, por lo que es

importante tener conocimientos de las técnicas y estrategias de esta. Es por esto que se organizaron diez capacitaciones sobre las técnicas y estrategias de la venta directa y sus fases, a través del Ministerio de Economía.

#### 10.5.- Comercialización de productos:

El marketing está presente en todas las acciones sociales y económicas de nuestra cultura. Su ámbito de influencia antecede y sucede a la venta (Rivera y de Garcillán, 2012).

Por su parte, la importancia del marketing internacional juega un papel importante cuando el expositor de artesanías se pone en contacto con clientes de varios países del mundo que buscan productos novedosos y este, representa una actividad que debe perseguirse (Czinkota y Ronkainen, 2008).

Por estas razones, la Misión de Taiwán patrocinó a miembros de la asociación de Tikonel para su participación en varias actividades promocionales enfocadas al sector de artesanías.

#### 10.5.1.- Ferias Nacionales:

##### 10.5.1.1.- Festival de Artesanías:

Este evento es organizado por Walmart de Centroamérica con una convocatoria anual. Se programa en los meses de abril y mayo con una duración de 28 días. La Misión de Taiwán ha apoyado a la asociación Tikonel para que participe en este evento.

#### 10.5.1.2.- Nuestra Guatemala:

Este evento es organizado anualmente por la cadena de tiendas Cemaco, en el mes de mayo y tiene una duración de 22 días. En este evento también se ha brindado apoyo para su participación.

#### 10.5.1.3.- Feria de Taiwán:

La Embajada de la República de China (Taiwán) con el fin de dar a conocer productos de Taiwán y productos de Guatemala desarrolla esta actividad, de esta manera, se impulsan productos nacionales, entre estos las artesanías de Guatemala.

Como parte de los ejes de trabajo del proyecto para llevar a cabo con éxito los objetivos de la feria, se les brinda apoyo a productores de artesanías, en capacitaciones sobre ventas, imagen empresarial y se desarrolla un stand con imagen publicitaria de la asociación.

#### 10.5.2.- Ferias regionales:

##### 10.5.2.1.- New World Crafts:

Este es el evento del Sector de Artesanías, Artículos de Regalo y Decoración considerado como el más importante de Guatemala y Centroamérica, que se ha establecido en América Central como un importante proveedor de los principales mayoristas en Estados Unidos, Europa, México y Sudamérica. Año con año ofrece la mejor selección de artículos de regalo, accesorios personales y decoración para el hogar hechos a mano en Guatemala y Centroamérica (Agexport 2012).

Esta es una feria que se realiza anualmente y se exponen artesanías de textiles, madera, cerámica, fibras naturales, velas, cuero, joyería, vidrio soplado, materiales

reciclados y hierro forjado. Para participar en esta exposición tanto compradores como vendedores pueden inscribirse en la página web o a través de la Asociación de Exportadores de Guatemala, por medio de la comisión de artesanías.

En los años objeto de este reporte (2009-2012) la Misión de Taiwán apoyó a Tikonel para participar en esta feria internacional.

#### 10.6.- Conferencias y talleres:

##### 10.6.1.- Taller para la fabricación de artesanías de bambú:

Como parte del apoyo que se da a la industria, existe un proyecto que apoya el desarrollo del bambú. Este material es básicamente utilizado para muebles, sin embargo, por su fácil manejo, la asociación desarrolla artesanías con el mismo. En este sentido, se coordinó realizar 6 talleres de dos semanas de duración cada uno, en los cuales se capacitó a artesanos de la asociación Tikonel en el desarrollo y manejo de bambú para crear artesanías.

##### 10.6.2.- Conferencia sobre la aplicación de nuevos diseños en artesanías:

Como parte de los intercambios culturales existentes entre Guatemala y la República de China (Taiwán), se contó con la visita del diseñador taiwanés Denis Lu, quien en una jornada en la Universidad Rafael Landívar compartió su experiencia, conocimientos y ejemplos en diferentes temas de diseño.

En esta jornada de trabajo, 35 miembros de la asociación Tikonel, participaron y conocieron de parte del diseñador las nuevas tendencias a nivel mundial en el desarrollo de artesanías, lo cual, les ha permitido tener nuevos enfoques en diseño y conocer las tendencias actuales en artesanías a nivel mundial.

### 13.- Impacto:

Bello (2009) explica que la evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares o instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa.

Como parte de las actividades que se realizaron para medir el impacto que tuvo el proyecto de apoyo a las artesanías en la Asociación Tikonel, se realizó una entrevista que buscaba medir el mismo.

#### 13.1.- Impacto del diseño de imagen corporativa:

##### 13.1.1.- Impacto cualitativo:

Las entrevistas reflejaron que las personas mostraron un cambio positivo con el hecho de tener una imagen corporativa. En los inicios de la asociación no le prestaban la debida atención a este aspecto, ya que no consideraban que era efectivo para la evolución de la organización.

##### 13.1.2.- Impacto cuantitativo:

Con la reproducción del material promocional de la imagen corporativa se logró alcanzar a más de 200 empresas internacionales a través del marketing local e internacional, lo cual representó un reconocimiento de la asociación a nivel internacional.

### 13.2.- Impacto de la impresión de material promocional:

#### 13.2.1.- Impacto cualitativo:

El material promocional es un aspecto que los miembros de la organización consideraban superfluo e innecesario. Las entrevistas demostraron que la actitud de los miembros es ahora positiva ya que la consideran esencial al momento de realizar una negociación y establecer contactos con nuevos clientes.

#### 13.2.2.- Impacto cuantitativo:

Del material impreso (10,000 tarjetas de presentación; 4 banners; 2 mantas publicitarias; y 20,000 folletos informativos), las tarjetas de presentación representaron un gran cambio en la directiva de la asociación. Ahora cada miembro cuenta con al menos 400 tarjetas de presentación para sostener ruedas de negocios de una manera más adecuada y profesional.

### 13.3.- Impacto del apoyo para desarrollo de nuevos productos:

#### 13.3.1.- Impacto cualitativo:

Existen muchas razones de resistirse al cambio y estas varían según la circunstancia (Garzón, 2005) y en el caso de nuevos productos no es la excepción. Gracias a este proyecto se tuvo un cambio radical en la manera que los asociados conociesen las virtudes de crear nuevos diseños en sus artesanías.

#### 13.3.2.- Impacto cuantitativo:

Con el apoyo proporcionado se realizaron más de 20 nuevos diseños y productos y en la actualidad buscan incrementar este número dada la gran aceptación de los mismos.

### 13.4.- Impacto de las capacitaciones del recurso humano:

#### 13.4.1.- Impacto cualitativo:

Las capacitaciones en los diferentes temas fueron muy bien acogidas por los miembros de la asociación. Ahora destinan parte de las ganancias para proporcionar capacitaciones, talleres y conferencias debido al cambio de la actitud y profesionalismo de los miembros.

#### 13.4.2.- Impacto Cuantitativo:

Las capacitaciones fortalecieron el recurso humano de manera trascendental de la asociación Tikonel. A continuación se presenta un cuadro resumen de las capacitaciones brindadas y el recurso humano capacitado.

No	Capacitación	Cantidad de capacitaciones	Personas por módulo	Total personas capacitadas
1	Gestión empresarial	14	10	140
2	Fortalecimiento organizativo	12	11	132
3	Alianzas Estratégicas	8	10	80
4	Administración de Microempresas	6	5	60
5	Ventas	10	5	50
Totales		50		462

Además, se han logrado los siguientes indicadores:

- De 600 familias 270 mujeres han iniciado proceso de generación y fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales.
- Generación de empleo permanente entre 8-15 operarios en la carpintería, el cual, varía según evolución de la demanda del mercado.
- De 270 mujeres en proceso de generación de capacidades, 60 mujeres están capacitadas para desarrollar procesos de producción textil artesanal con calidad a través de telares de cintura y de pie.

- d. De 330 familias que participan activamente en el proceso del encadenamiento forestal, en promedio 150 familias participan en los procesos de formación y asistencia técnica sobre manejo responsable de las plantaciones.
- e. Se han gestionado 142 microcréditos individuales para fortalecer las unidades productivas de los productores.
- f. Se ha logrado alcanzar un posicionamiento organizativo con el apoyo de los aliados estratégicos: Municipalidad Local; Asociación de Forestería Comunitaria de Guatemala Ut'z Che'; Asociación Coordinadora Indígena Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana ACICAFOC; Instituto Nacional de Bosques INAB; Asociación Gremial del Empresariado Rural AGER; Comisión de Artesanías de la Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT; Centro Tecnológico Forestal de Catalunya CTFC; y la Comisión Interinstitucional de Comercio Justo adscrita al Ministerio de Economía en Guatemala.

### 13.5.- Impacto del apoyo en ferias nacionales y regionales;

#### 13.5.1.- Impacto cualitativo:

Debido al gran número de contactos realizados con estos eventos y las consecuencias positivas de los mismos, existe una visión diferente referente a este tema y la asociación está en planes de participar en ferias artesanales de carácter mundial.

#### 13.5.2.- Impacto cuantitativo:

A raíz de la participación en las distintas ferias las ventas generadas en el último año suman los US\$ 50,200 a través de la relación de negocios de los productos decorativos en madera y textil con 9 clientes principales como CEMACO; Nóvica;

Nativo; Dellare; Saghi; Corporación Pueblo Real; Piersan Centroamericana S.A.;  
Centro Cooperativo Sueco; Casa de Cervantes.

## CONCLUSIONES:

- Las artesanías y las tradiciones artesanales son unas de las expresiones culturales que mejor manifiestan la vinculación entre el patrimonio y el desarrollo, entre el arte y la industria. Estos aspectos han sido reconocidos por organismos internacionales como la UNESCO, lo que les da una mejor aceptación a nivel internacional.
- Desde su creación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y los países industrializados agrupados en esta organización, han cooperado para que aquellos países en desarrollo puedan tener acceso a estos recursos financieros y fortalecer sus políticas de desarrollo.
- Al igual que otros proyectos, el proyecto de apoyo a la industria de artesanías ejecutado por la Misión de Taiwán nació dentro del esquema de programas de desarrollo validado por un acuerdo entre los gobiernos de la República de China y Guatemala, constituyó un entendimiento entre las partes para el desarrollo mutuo de un conjunto de objetivos generales con actividades.
- El marco legal de las artesanías en Guatemala abarca una serie de instrumentos que provienen desde la Constitución Política de la República hasta los Acuerdos de Paz. En cada uno de los instrumentos se hace mención especial de valor social que tienen las artesanías como expresión artística y cultural.
- La producción artesanal en Guatemala tiene sus orígenes en la época precolombina, ya que se ha evidenciado en estudios arqueológicos que los mayas elaboraban artículos con decoraciones como herramientas, recipientes, tallados en piedra y madera, así como la elaboración de diferentes tejidos.

- La comercialización de las artesanías guatemaltecas tiene su origen en el siglo XVII cuando se empezaron a exportar algunos productos a España, pero su gran auge fue tras la apertura que se dio en los años 80 a los productos no tradicionales.
- Las artesanías tienen una gran importancia en el aspecto económico, ya que se estima que este sector crea cerca de 25 mil empleos directos con más de 1 millón artesanos registrados en el país.
- Pese a que no se cuenta con datos exactos sobre la demanda interna del sector, el Inguat reportó que sólo en 2011 arribaron al país 1.8 millones de turistas, quienes en promedio destinaron alrededor de US\$20 en artesanías.
- Año con año las exportaciones de este sector aumentan. Según datos de la Comisión de Artesanías de Agexport mostraron que del año 2009 al 2010 las exportaciones de artesanías tuvieron un crecimiento de 37% mientras que de 2010 a 2011 alcanzaron a aumentar 2%, lo cual constituye una aceptación en el extranjero y una fuente de ingresos para los artesanos.
- Desde el inicio de las relaciones bilaterales entre los gobiernos de la República de China y la República de Guatemala en 1935, se han desarrollado varios proyectos de cooperación que se han ejecutado a través de sus misiones técnicas, lo que ha apoyado fuertemente al desarrollo de varios sectores del país, en este caso, el de artesanías.
- Con el fin de reducir la pobreza en los países socios en vías de desarrollo y para defender los valores del progreso, desarrollo y humanidad, el gobierno de la República de China (Taiwán), creó el Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional el cual, canaliza recursos financieros para apoyar programas y proyectos en el mundo en aquellos países socios.

- Pese a no formar parte de la OCDE la República de China (Taiwán) se acopla a los lineamientos básicos de esta organización para apoyar a países en vías de desarrollo.
- Con las 50 capacitaciones brindadas a la asociación tikonel se logró capacitar a 462 personas, lo cual, representa un 77% de miembros de la misma.
- El impacto en la promoción de los productos a través de ferias nacionales y regionales, representa un gran avance para esta asociación, colocándolas en un puesto preferencial de los compradores de artesanías guatemaltecas, con buenas expectativas para competir en el mercado internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Bello, R. (2009). *Evaluación del impacto*. CEPAL. Chile.
2. Berumen, S. (2006) *Introducción a la economía internacional*. ESIC. España.
3. Chalco, R. (2010). *La forma de vender artesanías en Japón*. Revista Latin-a. Japón.
4. Camcho, I. (2010) *La especialización en el periodismo: formarse para informar*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. España
5. Czinkota, M. y Ronkainen, I. (2008). *Marketing Internacional*. Cengage Learning Editores S.A. México.
6. Editorial Vertice. (2007). *La política del producto*. Editorial Vertice. España
7. Echeverría, Esther. (1995). *Encuentro de Problemática Artesanal Organización de las Américas*. Guatemala.
8. Garzón, C. (2005). *El desarrollo organizacional y el cambio planeado*. Centro Editorial Universidad del Rosario. Argentina.
9. Hernández, Domingo. (2009). *Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica*. Perú.
10. Iglesia-Caruncho, M. (2005). *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*. Instituto universitario de desarrollo y cooperación. España.
11. Ind, N. (1990). *La imagen corporativa*. Ediciones Díaz de Santos. España.
12. Lara Figueroa, Celso. (1992). *Presencia de las Artesanías y la Cultura Popular en el Proceso Histórico de Guatemala*". Sub-centro Regional de artesanías y artes populares. Guatemala.
13. Larraín F., Sachs, J., y Sach J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Pearson Education. Argentina.

14. Longenecker, J., Moore, C., Petty, J. y Palich, L., (2008). *Administración de pequeñas empresas: enfoque emprendedor*. Cengage Learning Editores, S.A. México.
15. Martínez, M. (2003). *La gestión empresarial: equilibrando objetivos y valores*. Ediciones Díaz de Santos. España.
16. Morales, O. y Espinoza, N. (2000). *El desarrollo de la lectura y la escritura en la universidad. Una experiencia de integración docente*. España. Revista de educación, Números 236-241.
17. Nekane, O. (2008). *Organización de empresas*. Deusto publicaciones. España.
18. Ongallo, C. (2013). *El libro de la venta directa*. Ediciones Díaz de Santos S.A. España.
19. Pérez Molina, Olga. (1989). *Artesanías y Producción Artesanal en la Formación Nacional*. Sub-centro Regional de artesanías y artes populares Vol. 8. Colección tierra adentro. Guatemala.
20. Pintado T. y Sánchez J. (2009). *Imagen corporativa: Influencia en la gestión empresarial*. Eesic Editorial. España.
21. Rivera, J. y de Garcillan M. (2012). *Dirección de marketing fundamentos y aplicaciones*. Esic Editorial. España.
22. Rodríguez Rouanet, Francisco. (2010). *Distribución Geográfica de las Artesanías en Guatemala*. Guatemala. Sub- centro regional de Artesanías y Artes Populares.
23. Santa María, Luis. (1995). *Legislación municipal*. Perú. Lima editores.
24. Schettino, M. (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. Prentice Hall. México.
25. Siliceo, A. (2004). *Capacitación y desarrollo de personal*. Limusa Noriega Editores. México.
26. Toche, Eduardo. (2003). *ONG, enemigos imaginarios*. Perú. DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
27. Valletta, María Laura. (2006). *Diccionario jurídico*. España. Valetta Ediciones.

28. Vázquez, E.; Aramburú, C. E.; Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). *Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales*, Lima-Perú: Universidad del Pacífico.